



Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

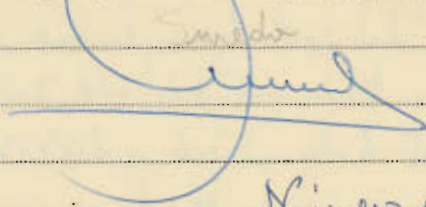
El Alcalde,

[Handwritten signatures and names in blue and red ink, including 'Sureda', 'El Secretario Interino', and others.]

Número 58

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual, D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día treinta de los co

mientes, a la hora indicada en la convocatoria
El Alcalde acetal.

Sincedo


El Secretario interino


Número 59.

Señón ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la
Comisión Municipal Permanente el día 30 de julio de 1965
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provin-
cia de Baleares, siendo la hora doce y un minutos del día
treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió
en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la
Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde acetal, D. Guillermo Sa-
reda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con
asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pablo
Saiz Galla, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Domós, D. José
M^o Fiol Tur, el Interventor de Fondos interino, D. Pedro
Alfuxá León de Goralito y asistidos de mí, el infrascrito
Secretario interino, al objeto de celebrar señón ordinaria
en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y
dos minutos, el Sr. Presidente abre la señón, dando
lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda devolución 42.000' ptas a D. Pedro Giménez García, ingresadas indebidamente por el concepto de apertura de la Sala de Fiestas denominada "Carrión" por haber sido denegada tal licencia. Igualmente se acuerda reintegrar al citado señor, la cantidad de cinco mil seiscientos veinte y cinco pesetas, correspondiente a los tres trimestres de la cuota anual satisfecha por los derechos de recogida de basuras, habida cuenta de que en dicho tiempo no se le prestó el servicio objeto de la exacción.

3.

Acto seguido se acuerda desestimar la reclamación formulada por D. Miguel Angel Peris Bisquerra en nombre y en representación de S.A. Zarka, impugnando la liquidación de S.A. Zarka, sobre liquidación por recogida de basuras, n^o 636, notificada al interesado en 11 de junio anterior por importe de cuatro mil seiscientos veinte pesetas, por